

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**40618** *Resolución de 8 de octubre de 2013 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, por la que se hace pública la formalización del Acuerdo Marco denominado P.A. 3/2013 para la contratación del Suministro de prótesis de cirugía cardíaca: prótesis valvulares y anillos, con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Coordinación Central de Compras. - Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: Acuerdo Marco P.A. 3/2013.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de prótesis de cirugía cardíaca: Prótesis valvulares y anillos, con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
  - c) Lote: Sí, 68 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184100-4.
  - e) Acuerdo marco: Sí.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de marzo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 20.213.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 10.106.900,00 euros. Importe total: 11.117.590,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de agosto de 2013.
  - c) Contratista: Biomed, S.A.- Lotes 4, 21, 24, 43, 44, 46, 49, 58, 67, Cardiolink, S.L.- Lotes 1, 8, 11, 23, 26, 31, 42, 44, 55, Merce V. Electromedicina, S.L. Lotes 4, 21, 24, 43, 44, 46, 49, 58 Edwards Lifesciences, S.L. Lotes 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 30, 36, 38, 39, 50, 51, 53, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Medtronic Iberica, S.A. Lotes 7, 10, 27, 32, 44, 45, 52, 56, 57, 60, 61, 62, 67 St Jude Medical, S.A. Lotes 2, 8, 9, 20, 28, 29, 34, 35, 41, 57, 58, 60, 63 Epycardio, S.L. Lotes 2, 8, 9, 20, 28, 29, 34, 35, 41, 57, 58, 60, 63, Zento Medical, S.L.U. Lotes 3, 22 Palex Medical, S.A. Lotes 5, 19, 33, 36, 40, 48, 61, 64, 65, 68 Biomenco, S.L. Lotes 6, 18, 25, 36, 37, 47, 58.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo Marco no hay importe cierto de adjudicación.

Madrid, 16 de octubre de 2013.- La Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, P.D. (Resolución 301/2012, de 30 de marzo), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

ID: A130058141-1